



## **Propuesta educativa para la intervención Social en atención a niños, niñas y adolescentes en condición de calle**

### **Resumen**

La problemática social que representa la población infanto-juvenil excluida y en condiciones de riesgo en Latinoamérica y específicamente en Venezuela, requiere de los científicos sociales un estudio exhaustivo y el diseño de modelos de intervención pertinentes y acordes con su complejidad, ya que este es un problema, social, de salud pública, seguridad ciudadana y de derechos humanos. En atención a ello se realizó en el 2005-2006 una investigación adscrita al Centro de Investigación en Trabajo Social de la Universidad del Zulia de Venezuela y financiada por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (Condes), titulada: *La problemática de los niños, niñas y adolescentes en condición de calle. Una propuesta de intervención desde la perspectiva holística*, la cual abarcó específicamente esta situación en el Municipio Maracaibo, del estado Zulia de Venezuela. El objetivo general fue analizar esta problemática y uno de los objetivos específicos fue realizar una propuesta de intervención; éste se logró, producto de la aplicación del método fenomenológico y del análisis de la experiencia de abordaje de esta problemática. Entre las conclusiones se afirma que las políticas públicas resultan insuficientes y han puesto poca atención a las condiciones que colocan a esta población infantil en riesgo de vivir y trabajar en la calle y ni a sus características particulares, tampoco se atiende a las necesidades de la familia y sus miembros; y demás, no existen políticas específicas de educación. Se propuso entonces criterios para una propuesta concreta de intervención: La Educación en Calle, cuyo modelo se resume en el presente ensayo, donde partiendo de algunos referentes históricos, se presenta la conceptualización, principios, método, y una propuesta de Programa, todo ello producto de la experiencia de abordaje de más de dos años de este equipo de investigación.



## Desarrollo

En América Latina, millones de niños, niñas y adolescentes han nacido en barrios y sectores marginales que crecieron rápidamente en la periferia de las grandes ciudades en los últimos 30 años. Esta población infanto-juvenil, como otros grupos sociales, no solo son parte de los excluidos de los centros de poder, expresado en circuitos internacionales comerciales, productivos y financieros del mundo, sino que además, como parte de la lógica de la construcción de estos sistemas su existencia se agrava y reproduce y por ende, este fenómeno social muestra parte de la contradicción de estos sistemas.

Las políticas públicas dirigidas hacia lo social, y específicamente, en el caso de los niños de la calle, van en correspondencia con la legitimación y consolidación de las estructuras de los monopolios y la concentración de las riquezas y de los poderes en manos de unos cuantos grupos; esto se expresa en los planes y proyectos, los cuales resultan compulsivos, espasmódicos e inconstantes. Predominan aquellas políticas que privilegian “el poder”, desde la perspectiva de las formas represivas, como el realizar operativos para recoger violentamente a los niños de las calles y políticas asistenciales como crear “albergues” de niños. Estas son respuestas parciales, no integrales, dado que cuando las acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de la niñez se limitan a darles de comer, o una lugar para vivir y no involucran a la familia, a la comunidad y a los propios niños y niñas. Estas políticas hacen el juego –aún sin proponérselo-.a los sistemas de poder y de exclusión que han debilitado la capacidad de la población y distan bastante de una perspectiva holística de solución a esta problemática.

Estos proyectos y programas para la población infanto-juvenil, por lo general, no les ubica a como producto del caos de la sociedad donde están inmersos y los subestima como sujetos de derecho, capaces de actuar, desconociendo la potencialidad per-se del ser humano de autoreconocerse y autopotenciarse; y contrariamente, cuando la sociedad demanda resolver el problema de los niños, niñas y adolescentes de la calle y en la calle, es más bien por considerarles un riesgo para la seguridad de las comunidades, de los ciudadanos, e inclusive por razón de estética de la ciudad.



Según Agustín Bueno Bueno (2004), en América Latina, las familias y las comunidades de donde se originan niños de la calle, han perdido la posibilidad de conectarse a los sistemas productivos y nunca han mantenido la posibilidad de incorporarse a los circuitos de poder internacional que genera la globalización, como también históricamente han perdido el poder democrático y la capacidad de participar e influir en las decisiones que les afectan de manera inmediata y cotidiana. El poder de educar, alimentar y promover las mejores condiciones para los miembros de la familia o de la comunidad, en especial de niñas y niños. El poder de comunicarse, de expresar sus ideas, de que estas sean escuchadas y se tomen en cuenta. El poder de actuar de manera individual o colectiva para hacer valer sus derechos. El poder de consolidar la familia como estructura social sólida que brinde condiciones psicológicas, socio-económicas, políticas y espirituales a sus miembros.

A quienes ejercen el control de los sistemas financieros, productivos y comerciales, a nivel global no les interesa el fortalecimiento de las capacidades de estos sectores para participar dentro de los sistemas, mucho menos que tengan poder, solo interesa su capacidad de consumo, puesto que prevalece desde la sociedades capitalistas la estructura lógica y básica del sistema: la injusta distribución de la riqueza y del poder.

Esta afirmación es ratificada por los representantes del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2006), quienes en su informe sobre el Estado Mundial de la Infancia 2006 plantean que cientos de millones de niños y niñas son víctima de graves formas de explotación y discriminación, cuyo derecho a una infancia segura y sana resultan muy difíciles de proteger. Se habla en el informe acerca de la invisibilidad de ésta población ante los planes de los gobiernos. En consecuencia, la infancia más vulnerable suele pasar desapercibida en los debates públicos y la legislación, así como en las estadísticas y los reportajes de los medios de comunicación.

Según Nils Kastberg, Director de la Oficina Regional de UNICEF para las Américas y el Caribe, los niños indígenas o afrodescendientes cuentan con menos posibilidades de terminar el ciclo educativo y, por tanto, en comparación con el resto de la población, no pueden romper el círculo hereditario de la pobreza, considera muy importante que todos los gobiernos establezcan claramente dónde están los excluidos y los que no figuran en las políticas ni en los presupuestos públicos, para asegurar que sean tomados en cuenta.

Ciertamente, varias investigaciones en América Latina lo confirman, tales como las realizadas por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá, y el



Proyecto Salesiano Chicos de la Calle (Ecuador), juntamente con Ong's de Colombia y Brasil (2000); estas instituciones trabajan juntas en proyectos pilotos acerca de los niños, niñas y jóvenes marginados de América Latina y en su diagnóstico afirman que esta población tiene acceso limitado a la educación y las oportunidades y con frecuencia, terminan trabajando o viviendo en las calles. La prostitución, la mendicidad, el robo y el consumo de drogas son parte de las "herramientas" que estos niños y niñas tienen para enfrentar la vida cotidiana. Prácticas, en las cuales se involucra un número creciente de muchachos (as), suponen enormes riesgos para la presente y futuras generaciones y, en última instancia, para el futuro la humanidad.

Como constante en América Latina las crisis económicas determinan de manera alarmante el crecimiento en el número de niñas y niños que viven y trabajan en la calle, que provienen de grupos familiares y de comunidades populares que no logran proporcionarles los satisfactores básicos y que, como resultado de una pobreza histórica, no cuentan con herramientas fundamentales para la crianza y educación; por ello son comunes las historias de maltrato, desintegración y/o abandono. Como agravante, la infraestructura comunitaria como son los centros de servicio comunitario o las propias escuelas, en muchos casos se encuentra subutilizada y en buena medida sometida a manipulaciones políticas y no se orienta a prevenir las condiciones de riesgo de sus familias y niños, prevaleciendo la desarticulación entre los programas y los enfoques asistencialistas o de corto plazo.

Ante esta panorámica la UNICEF inicia, desde 1983, el *Programa regional de apoyo del niño abandonado y de la calle*, con la finalidad de crear mayor conciencia sobre esta situación. Países como México, Brasil, Colombia y Ecuador participan en el programa de UNICEF realizando esfuerzos para ejecutar proyectos experimentales.

Entre estos proyectos, cabe destacar la experiencia del Brasil con el profesor Paulo Freire, quien considera la educación en calle, como herramienta clave en la ejecución de proyectos de atención del niño o adolescente de la calle, sin sacarlo del medio, procurando la satisfacción de sus necesidades básicas, respetando su libertad y fortaleciendo sus vínculos con la familia o comunidad, desde un contexto no invasivo-represivo, sino relacional.

En este orden de ideas, durante el Primer Seminario Latinoamericano sobre Alternativas Comunitarias para el niño de la calle realizado en Brasilia, (1987) se estableció que los niños, niñas y adolescentes de la calle son seres oprimidos que sobreviven en las calles, a los cuales se ha negado la posibilidad de desarrollarse y conquistar un futuro mejor, por lo cual representan una



enorme e incalculable pérdida de potencial humano. Es así como, por medio de los programas de *Educación en calle* se inicia la ambiciosa tarea de encontrar la oportunidad para el acercamiento y convivencia con los jóvenes en su propio espacio propiciando las condiciones para efectuar situaciones grupales auténticas, donde se capten expectativas, historias de vida, valores e ideas.

Declaración del Programa de Acción de Viena 2004, ratifica lo establecido en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, por la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño y su Plan de Acción adoptados por la Cumbre Mundial, todo avalado por un número significativo de Estados, lo cual es tomado en cuenta, aprobado y asumido por Venezuela como política de Estado, en favor de la infancia y específicamente, la que se encuentra en situación de riesgo, mediante la adopción de todas las medidas legislativas, administrativas y la asignación de recursos para tal fin.

Todas estas instituciones líderes a nivel mundial y latinoamericano, coinciden en que deben reforzarse los mecanismos y programas nacionales e internacionales de defensa y protección de los niños, en particular las niñas, los niños abandonados, los niños de la calle y los niños explotados económica y sexualmente, incluidos los utilizados en la pornografía y la prostitución infantil o la venta de órganos, los niños víctimas de enfermedades, en particular el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, los niños refugiados y desplazados, los niños detenidos, los niños en situaciones de conflicto armado y los niños víctimas del hambre y la sequía o de otras calamidades.

En Venezuela, los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo han sido beneficiados diversas políticas dirigidas por el Estado, que van desde la creación de leyes y resoluciones especiales hasta el apoyo económico y de recursos de diversa índole y asesoría a Ong's, Fundaciones y Asociaciones creadas para tal fin, algunas de ellas como el proyecto Carro Escolar: Educación y Arte sobre Ruedas. Esta alternativa socio-educativa y cultural es promovida por la Asociación Civil Malabama, la Fundación Caracas. Proyecto Casa de alimentación, Campaña de prevención contra el Sida para niños, niñas y adolescentes en condición de calle y mas recientemente, la Misión Negra Hipólita entre otras.

El criterio eje de esta política está en la no discriminación y el interés superior del niño, lo cual debe ser considerado primordial en todas las actividades que conciernan a la infancia, teniendo debidamente en cuenta la opinión de los propios interesados. Deben reforzarse los mecanismos y programas nacionales e internacionales de defensa y protección de los niños y



adolescentes, y coordinar, promover y asesorar todo lo relativo a su atención integral, para lo cual recientemente se estudió acopiar estos requerimientos en Gaceta Oficial del trece del mes de enero de 2006.

El Ministerio de Salud y Desarrollo Social de Venezuela, en una reunión realizada en el Estado Vargas, el 12 de agosto de 2005, con el propósito de proponer y escuchar Contribuciones para el desarrollo del Proyecto Marco Nacional para la Atención de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, expuso una data que sitúa esta problemática en un escenario optimista: En el lapso transcurrido entre 1988 y 2005, el 69% de la población atendida por el programa CNT, (trabajadores en la calle) se desempeñaba en escenarios más o menos seguros, vinculados a sus familias y con un entorno protector durante su permanencia en calle, sin embargo, el 31% de la población confrontaba situaciones cotidianas de mayor riesgo social, en actividades marginales de ingreso, tales como: actividades nocturnas, pequeños hurtos, mendicidad disfrazada y se encontró que pernotan eventualmente fuera del hogar.

Sin embargo, en Venezuela, no han resultado eficientes y efectivas las políticas propuestas, lo cual ha ameritado la intervención crítica y directa del Sr. Presidente de la República Hugo Chávez Frías, cuando exclamó públicamente lo siguiente:

No 180. *“..este es un tema para los ministros del área social, los alcaldes, los gobernadores, diputados. Nosotros no podemos permitir que haya un solo niño abandonado en las calles. Aquí mismo en Caracas, yo salgo de Palacio y dos o tres cuadras más allá, ahí hay un marginal. Hasta hay casos de indigentes que han aparecido asesinados,...”*... No 181. *“Un niño en la calle abandonado ya es un grave problema, fijémonos eso como meta. Recomiendo que le demos especial atención a estos casos de marginalidad, los niños de la calle, las drogas...”* *“En el nuevo momento político – institucional del país, es necesario atender la Deuda Social acumulada, que se expresa en la exclusión social de grupos específicos de la población, tal como los Niños de la Patria. (Niños de y en la calle).*

En respuesta a estas inquietudes que representan también un clamor de la sociedad venezolana, en enero de 2006, se inició la Misión Negra Hipólita dirigida a ayudar a todos los niños y niñas de la calle que sufren el embate de la pobreza. Tiene como objeto coordinar y promover todo lo relativo a la atención integral de todos los niños, niñas, en situación de calle, adolescentes y embarazadas, además de, personas con discapacidad y adultos mayores en situación de pobreza extrema, en una perspectiva municipalizada y parroquializada, de manera tal que, las comunidades se encarguen de atender sus propios problemas.



Sin embargo, las estadísticas siguen mostrando una seria problemática, por lo cual se deduce que, el Estado con sus instituciones y propuestas de programas especiales, y el sector privado y las instituciones no gubernamentales, han resultado insuficientes en cuanto a políticas eficientes para atender tan grave flagelo.

La ciudad de Maracaibo no escapa de esta situación. La población urbana del Estado Zulia, posee una explosión demográfica de 2.3 millones de habitantes, de los cuales un 49% representan la población infantil y juvenil. Maracaibo es la segunda ciudad de Venezuela con mayoría estadística de niños, niñas y adolescentes en calle observados y/o reportados, representando el 18% de los casos en el país. En el censo 2005 realizado por la Alcaldía de Maracaibo se pudo encuestar una población de 1705, niños, niñas y adolescentes en condición de calle.

La multicausalidad de factores que mantienen el vínculo del muchacho con la calle supera cualquier solución, de tipo social, legal o clínica. La Ley orgánica para la Protección del Niño y el Adolescente, en su artículo 141 promueve para tal fin, la organización con participación social; es así como surge el Consejo Estatal de Derecho del Niño y del Adolescente del Zulia CEDNA y, en consecuencia, los Consejos Municipales de Derechos. Sin embargo, la población en calle va en aumento y existen pocas organizaciones que realizan un abordaje a la población infanto-juvenil; destacan en Maracaibo el Centro de Atención y Diagnóstico "Divino Niño", La Fundación "Niños del Sol", de la Alcaldía de Maracaibo y la Fundación "República de los Muchachos y muchachas" auspiciado por la Gobernación del Estado, todas ellas con programas específicos de atención a las distintas situaciones de crisis que presenta esta población.

Por otro lado, las instituciones públicas existentes, pertenecientes al INAM en su mayoría, se han convertido en general en reformatorios con una propuesta más punitiva que educativa y las no gubernamentales se ven marcadas por su filosofía de corte humanitario o caritativo. Más allá de las buenas intenciones y la diversidad de metodologías, el impacto de sus acciones es relativo y no existe una estadística real sobre el índice que estas organizaciones poseen de reinserción social exitosa. En conclusión, las entidades de atención que ofrecen protección especial para la población en calle se encuentran colapsadas, alegando que poseen dificultades para percibir ingresos para el funcionamiento eficaz de los programas.

Este es un problema social, de salud pública y seguridad ciudadana que puede tener consecuencias importantes no solo en el ámbito municipal-local de Venezuela, sino que es un fenómeno presente en toda Latinoamérica, digno de estudio y de propuestas de intervención; ya



que se agrava ante la actitud de rechazo y menosprecio de la ciudadanía y la mirada atónita de las autoridades en la materia. Es así como surgen entonces, propuestas de diversa índole, para el diseño de políticas educativas que respondan o contribuyan a la solución de ésta problemática. **La Educación en calle** para niños, niñas y adolescentes en esta condición, **es una alternativa** ya no tan nueva, que intenta complementarse desde este ensayo con una visión desde la perspectiva holística.

### **La política de la educación en calle. Conceptualización y método**

En la búsqueda de salidas alternativas a la atención de los niños, niñas y adolescentes, **la educación en calle** surge como una política actualmente desarrollada desde distintas instituciones a nivel nacional; ellas usan como referente las nociones dadas desde 1985, cuando Pablo Freire, asumía esta propuesta como una necesidad dada la ineffectividad de las instituciones para dar soluciones a la situación cotidiana de de los niños, niñas y adolescentes.

El abordaje en este campo debe darse contemplando algunas fases o estadios metodológicamente establecidos. Para Freire, la educación en calle se ejecuta por medio de rondas de calle; estas consisten en la detección de los niños, niñas y adolescentes, en la calle y de la calle y la exploración de la experiencia de sobrevivencia de estos en su medio, a través del abordaje de los lugares o zonas donde permanecen (Mercados, edificios abandonados, cañadas manglares.)

La educación en calle participa de los mismos fines y métodos de las Ciencias de la Educación; pero los adecua a las peculiaridades y perfil de desarrollo del niño (a) de calle y en la calle. No está relacionada directamente con la educación formal y gradual de las instituciones del Estado, se refiere, mas bien, a la educación del ser en situación, aquella que potencia sus capacidades y permite al sujeto autoreconocerse, identificarse, y delimitar su situación, de manera tal que, si al unísono se le ofrecen alternativas más formales e institucionalizadas el mismo sea capaz de asumirlas a voluntad y convencimiento propio y entrar así, en otro proceso más avanzado de recuperación e incorporación al proceso social.

### **Principios de la educación en calle**

Se plantea entonces, a grosso modo, una serie de principios desde la experiencia vivida por las autoras. Tomando en consideración la diversidad de ambientes en que actúa, estos principios sustentan la acción orientadora del educador de la calle, quien ante todo, parte de cualquier





situación, por trivial que ésta sea, y convierte cada escena en la calle en una experiencia educativa y formadora. Los principios orientadores permiten educar a través de:

### **1) Presencia activa y amistad**

El principio básico de la educación en calle, es orientar y educar a través de la amistad y ejemplo en un proceso gradual, activo y estructurado para conducir al niño, niña y adolescente a encontrarse consigo mismo y plantearse un proyecto alternativo de vida que lo transforme desde dentro. Cabe recordar que los niños, niñas y adolescentes y niñas aprenden más de lo que ven y viven, que de lo que se les dice. La presencia constante y amistad sincera del educador de calle, generan el sentimiento de confianza y aceptación necesario para orientar y enseñar; es imposible crear un ambiente verdaderamente educativo si existe demasiada distancia entre ambos; el educador procura estar al tanto de lo que ocurre a cada uno de sus participantes y está presente en los momentos más difíciles. Así, se establece una relación práctica de presencia activa donde todos aprenden de todos.

### **2) El ejemplo**

El educador se expresa ante ellos mediante órdenes silenciosas, no predica el bien sino que lo hace patente y palpable con hechos, ganándose el prestigio y reconocimiento, convirtiéndose en una figura de autoridad moral y que sustituye las otras figuras distorsionadas de poder que pudiera haber tenido el niño, niña y o adolescente. Mediante el reconocimiento, aceptación, cercanía, confianza y amistad entre el educador y el niño, se prepara poco a poco el descubrimiento de sí mismo, a quererse, respetarse y perdonar a quienes lo han lastimado, y se le dirige en su proceso de crecimiento y madurez integral

### **3) Creatividad y Lúdica**

Las actividades lúdicas son un recurso educativo esencial para el educador. Una de las características predominantes del niño en la calle y de la calle es su desconfianza a los adultos y a cualquier figura de autoridad, quienes a lo largo de su experiencia lo han defraudado y lastimado profundamente. El educador demuestra que no pretende lastimar, ni abusar del niño o adolescente, utilizando la creatividad y el juego como primera pauta de acercamiento para entablar la relación. Aunque por momentos lo olvidemos, del niño y niña en condición de calle es como cualquier otro, y como tal, el juego es altamente motivador y atractivo. No es sólo una práctica inductiva sino el recurso pedagógico que más frutos da en los niños, niñas y adolescentes. El



educador debe ser creativo en cuanto a las propuestas recreativas y preferir organizar juegos que demanden un alto grado de desgaste y actividad física de parte de los niños, niñas y adolescentes, pues genera una disminución de los efectos de la droga y los deja prácticamente agotados. Al terminar el partido, el niño querrá dormirse en lugar de drogarse o vagar por las calles. Para que el juego sea verdaderamente formador, el educador propicia que ellos participen en su planeación y autoevaluación, que generen las reglas que habrán de observarse y, sobre todo, que todos las respeten.

#### **4) El diálogo y la reflexión**

El proceso educativo y orientador de la calle, no se logra únicamente a través del juego, sino que también es fundamental estimular a los niños, niñas y adolescentes a la reflexión y el análisis consciente de cada situación y experiencia que se vive, a través del diálogo sencillo y práctico. Para ello, el educador debe conocer y aprovechar al máximo las características intelectuales del niño y niña de calle y en la calle y su muy peculiar forma de pensar y procesar información. Vivir en la calle implica experimentar diariamente situaciones de rechazo y/o vivencias altamente problemáticas y conflictivas que debe resolver para sobrevivir y defenderse; esto lo lleva a desarrollar en mayor grado su inteligencia práctica y lo convierte en un niño creativo, observador, sensible, astuto, y al mismo tiempo, inconforme y cuestionador.

Mediante el diálogo el educador propicia la reflexión grupal o individual en torno a valores trascendentales, para que progresivamente, exista una mayor conciencia que forje en ellos un sentido crítico que le permita expresar sus pensamientos y tomar decisiones mejores. Partiendo del uso de su inteligencia, ellos serán capaces de comprender y aclarar un error, buscar soluciones, aquilatar aciertos, descubrir por sí mismo los pasos a seguir y los peligros a evitar. Así, el convencimiento libremente asumido, el acuerdo dialogado, la decisión compartida son elementos fundamentales de esta educación para hacer de éstos jóvenes una persona pensante y responsable de sus actos. La utilización de su razón es el elemento principal para que tome conciencia de su situación en la calle, y para que él mismo encuentre el camino más adecuado, abandone la calle y emprenda su proceso de superación. Incentivarle al descubrimiento de alternativas de vivir, con la posibilidad y libertad de forjar su destino. Para ello, se crea un ambiente en donde pueda expresar sus puntos de vista, aportar ideas y sugerir normas. Así se reivindica el derecho a expresarse y a que respeten sus ideas.

#### **5) Respeto y libertad**



Los niños, niñas y adolescentes poseen una serie de valores y actitudes que deben respetarse. El educador debe conocerlos, trabajarlos y encauzarlos, dando libertad para que sigan desarrollando sus propios valores y que no obstaculicen su desenvolvimiento. No se intenta transformar radicalmente estos jóvenes con problemas, ni hacer de ellos alguien nuevo partiendo de cero; se trata de apoyarlos en su crecimiento con lo que son y tienen, de ofrecerles la oportunidad de encontrarse a sí mismos, de convertirse en mejores personas y valorarse como tales. Posteriormente, adquirirán y aprenderán nuevos valores que integrarán a su escala, pero antes es necesario impulsarlos a afianzar los que ya poseen.

Así, se crean las condiciones para que el niño, niña y adolescente tome sus propias decisiones y asuma las responsabilidades implícitas para que empiece a ser sujeto y protagonista de su propio crecimiento. Lograrlo no implica que el educador lo coaccione u obligue a ser o actuar de determinada forma ni mucho menos que adopte una postura paternalista y sobreprotectora. Éste se limita a orientarlo para que el infante descubra por sí mismo los diferentes caminos que lo pueden llevar a vivir mejor; hacerlo así es respetar su libertad y propiciar su sentido de responsabilidad.

Si bien proponemos algunos principios generales para la educación en calle, vistos a la luz de los principios de la Educación Holística, debemos ratificar que estas son el producto de la experiencia vivida desde lo laboral en centros de atención a esta problemática, desde investigaciones continuas durante más de dos años en la materia.

### **¿Quién es el educador de calle?**

Esta figura aparece por primera vez en la década de los 80 como reacción ante el incremento de la delincuencia juvenil y al deterioro de las estructuras familiares. Se refiere a una persona características de maestro y espíritu de servicio. Un educador que trasciende el concepto del educador tradicional, en primer lugar porque parte de las condiciones y motivaciones específicas de la persona que aborda.

Los educadores de calle son las personas que asisten a la calle en cumplimiento de un Programa propuesto institucionalmente, llevando estrategias alternativas, especiales o no convencionales de aprendizaje, sus respectivos recursos e implementos (caja de primeros auxilios o juegos didácticos) y utilizando además, estrategias de acercamiento llamado por algunos Sociólogos y Trabajadores Sociales “estrategias de intervención” a la población de la calle. Particularmente, el educador de calle es considerarlo una figura educativa pero ante todo un



hermano y amigo que les brinda su cariño y apoyo de manera desinteresada. Éste podría caracterizarse por ser un educador nato que no requiere necesariamente ser especialista en las ciencias de la educación o la conducta, su sello principal es una fuerte vocación y un carisma especial para trabajar con este tipo de muchachos y muchachas que lo lleva a mantener un firme compromiso, sacrificando en muchas ocasiones su «bienestar» por el «bien ser» de los niños, niñas y adolescentes. La tarea de calle es demandante e implica las más de las veces exponerse a los riesgos que se viven en las zonas y barrios donde realiza su actividad, a los malos tratos de los cuerpos policíacos, a las riñas y delincuencia; esta labor requiere de temple, ecuanimidad y madurez emocional para manejar los riesgos y salir bien librado, protegiendo a los niños, niñas y adolescentes antes que a sí mismo.

Hoy en día, sobre todo en América Latina, esta figura reviste gran trascendencia si consideramos que el niño, niña y adolescentes de la calle y en la calle ha de pasar por un proceso previo antes de integrarse a la vida familiar o de una institución donde existen otros pares que, prácticamente, ya han sido rescatados, desintoxicados y en vías de reintegrarse a una vida productiva. El niño, niña y adolescente que ingresa a un sistema institucional debe tener el vivo deseo de superarse y la firme convicción de abandonar permanentemente la calle y sus vicios; tarea nada fácil para el educador si observamos que este proceso puede prolongarse, según las características y los problemas de cada uno, lo cual ejerce un arduo y constante trabajo en la calle.

Sus funciones se enmarcan en un intento por contactar y sensibilizar los niños, niñas y adolescentes, que no estaban integrados a actividades escolares o productivas y que pasaban la mayor parte del tiempo en las calles; su campo de acción: los barrios periféricos y suburbanos de las grandes ciudades. La tarea apremiante del educador es convencerlo y mostrarle las vías para abandonar la calle y a optar por un futuro mejor. El horario de trabajo es inespecífico y su actividad educadora es atemporal: puede acompañar a los niños, niñas y adolescentes durante el día o al caer la tarde, pero sin duda su presencia es más productiva y podríamos decir preventiva en las noches. Cuando los niños, niñas y adolescentes dejan sus actividades es importante que el educador esté presente en los sitios que ellos frecuentan, para contribuir a evitar hechos delictivos y autodestructivos y canalizar sus impulsos y energías hacia actividades educativas y recreativas.

### **La experiencia de abordaje del equipo de investigación**

Las propuestas metodológicas de los autores e investigadores antes mencionados, han dado significativos aportes al trabajo para la *educación en calle*; sin embargo, es importante



mencionar, cómo se fueron configurando esas propuestas desde la experiencia concreta de quienes exponen este ensayo, ya que tuvieron éxito en su trabajo investigativo guiándose por los siguientes pasos:

1. Elaborar un plan de abordaje flexible
2. Realizar reconocimiento estratégico de los sectores geográficos en estudio
3. Relacionarse con cautela con los sujetos seleccionados para el abordaje
4. Hacer aliados en el sector que circundan y comprometerlos
5. Acompañar y compartir con el niño, niña o adolescente en condición de calle
6. Romper las barreras del temor y la desconfianza. Crear nexos de amistad y respeto
7. Lograr la aceptación de incluirse en el Programa de Educación en Calle
8. Sistematizar el abordaje educativo
9. Evaluar en colectivo los logros del sujeto y/o Programa de Educación en Calle

Véase uno a uno:

### **1. Elaborar un plan de abordaje flexible**

Cuando sale a la calle, el educador debe primeramente **planear** de manera tentativa sus actividades y objetivos de la jornada, previendo que su realización dependerá del estado en que se encuentren los niños, niñas y adolescentes y de las necesidades del momento. Al llegar al punto de reunión, debe estar preparado para resolver cualquier situación conflictiva que se presente y mantenerse atento a los factores antieducativos que rodeen al niño, para entonces realizar su actividad orientadora y educativa, adaptándose a las circunstancias.

### **2. Realizar reconocimiento estratégico de los sectores geográficos en estudio**

Muy importante, es realizar reconocimiento estratégico de los sectores geográficos en estudio, por una parte, como medida de seguridad dada la alta peligrosidad, común en las zonas frecuentadas por sujetos en condición de calle, y por otra parte, porque ello es una importante referencia para zonificar los grupos en estudio.

### **3. Relacionarse con cautela con los sujetos seleccionados para el abordaje**

Es común encontrar a los niños, niñas y adolescentes drogándose o en compañía de mayores de edad que los acechan para venderles estupefacientes, involucrarlos en actividades ilícitas, despojarlos de sus pertenencias o intentar prostituirlos; por tanto, el educador debe conducirse con cautela, evitar enfrentamientos, o ser visto como extraño entrometido y posible delator de los hechos que allí acontecen, entablar buenas relaciones con dichas personas y alejar de inmediato a los pequeños.

### **4. Hacer aliados en el sector que circundan y comprometerlos**



De igual manera, es importante relacionarse ampliamente con los mayores que rodean al niño y que no constituyan una mala influencia - llámese taxista, buhonero, periodiquero, etc., para hacerlos aliados y comprometerlos en el proceso que se lleva a cabo y pedirles su cooperación en la medida de sus posibilidades.

### **5. Acompañar y compartir con el niño, niña o adolescente en condición de calle**

A grandes rasgos, el educador de calle es un servidor social, que presta un servicio social incondicionalmente, que está dispuesto a jugarse la vida por los jóvenes. La voluntad de permanecer a su lado se sustenta en una vocación especial que constituye todo un estilo de vida: no lo mueve un salario o un puesto importante, sino la oportunidad de acompañar y compartir junto con el niño o niña en condición de calle la experiencia de crecer y el privilegio de darse y dar testimonio del amor educativo que le profesa.

### **6. Romper las barreras del temor y la desconfianza del sujeto abordado. Crear nexos profundos de amistad y respeto**

Esto sin duda da sentido a su labor vital, que rompe con las barreras del temor y la desconfianza y crea nexos profundos de amistad, respeto y aceptación, valores que son la pauta para que el niño o niña comience a experimentar la sensación de ser alguien valioso e importante que merece todo y mucho más de lo que hasta ahora se le ha negado. Cuidar los visos de manipulación que pueden acompañar los afectos y ser sincero y honesto con el joven en función de rescatar el valor amor que puede surgir de una amistad sincera y hacer ver la importancia de esto en su recuperación y salida de la calle.

### **7. Lograr la aceptación de incluirse en el Programa de Educación en Calle y Sistematizar el abordaje educativo.**

Es imposible esperar que el niño, niña o adolescente en condición de calle acuda a una escuela para educarse, porque demasiadas situaciones conspiran contra su inserción normal en ese proceso. Es por ello que, los educadores han de dirigirse primero a ellos y comenzar el proceso de captación, ahí, en la calle, en su ambiente, para posteriormente, integrarlos a alguna actividad escolarizada o semiescolarizada. En éste paso, se debe crear conjuntamente con el niño, niña o adolescente, mapas del conocimiento requerido, formular objetivos y planear eventos educativos en correspondencia con las necesidades y prioridades educativas. Estas podrían estar, en un amplio rango, dentro de tres áreas:



1. **Educación General.** (Incluye dinámicas, charlas o conversaciones en educación en valores, eventos para la sensibilización, orientación e información útil para el logro de su reinserción, deportes y recreación, educación en salud, cultura general )
2. **Educación para el trabajo** (Propiciar actividades prácticas, artesanales, manuales o de carácter técnico)
3. **Educación con fines terapéuticos** (Viabilizar su incorporación a programas especiales para su recuperación ante la Drogadicción, estrés post traumático, patologías varias, psicodependencia.)
4. **Educación académica** (Viabilizar su incorporación a programas de educación formal, integrarlos a alguna actividad escolarizada o semiescolarizada según el nivel de instrucción del sujeto)

#### **8. Evaluar en colectivo los logros del Programa de Educación en Calle.**

Imprescindiblemente, debe haber un cierre parcial (porque su proceso de educación continua) de esta fase de educación en calle, en la cual se intenta hacer un reconocimiento de los logros alcanzados en el proceso, por una por parte, desde el mismo niño, niña o adolescente, y por otra, desde el maestro de calle que debe estimular y reforzar el crecimiento personal en el joven para viabilizar su rescate de las calles y su incorporación a las instituciones de atención a que hubiere lugar, para luego reinsertarlo en la familia y por ende en las sociedad.

#### **La familia y la comunidad**

En los últimos diez años se ha reconocido que toda política de intervención que se precie de ser completa o integral debe trabajar conjuntamente con la familia y la comunidad. Se entiende como familia todas las personas significativas y cercanas al niño, niña o adolescente ya sean miembros de la familia nuclear o extendida y los amigos.

La pobreza no es neutra respecto a la familia, mina y destruye las bases de la constitución y permanencia de familias sólidas. Actualmente, la pobreza tiene una presencia muy central en América Latina. Una estimación de las Naciones Unidas para toda la región señala que para el 2000 hay 224 millones familias pobres. Las múltiples carencias y dificultades que genera la pobreza tensan al máximo las posibilidades de supervivencia de las familias y destruye hogares enteros. Hay muchas expresiones de esta tendencia: ha crecido fuertemente el número de hogares pobres con sólo la madre al frente. Aumenta el número de niños que son enviados a trabajar o se ven obligados de hecho a ello para poder subsistir. Según los estudios existentes, la pobreza incide marcadamente en el aumento de las madres adolescentes, aumenta el número de hijos extramatrimoniales. En las ciudades de América Latina, en el 25 por ciento más pobre de la población, el 32 por ciento de los nacimientos son de madres adolescentes.



Está creciendo la renuencia de los jóvenes de condición humilde a formar familias ante las pronunciadas incertidumbres respecto a si tendrán trabajo y podrán sostenerlas, y las enormes dificultades que encuentran en los planos más elementales comenzando por el acceso a una vivienda digna. El stress socioeconómico es uno de los elementos que está incidiendo en el problema de la violencia doméstica que viene creciendo. Ella causa severos daños a los niños.

La razón para incluir a los familiares es clara, puesto que por lo general las causas de la problemática de estos jóvenes, están en el entorno familiar y social. Por lo que al igual que el niño, niña o adolescente, la familia necesita modificar actitudes, valores, normas y respuestas inadecuadas en el proceso de crianza. La familia debe aprender, con el joven y el educador cómo centrarse en sus respuestas ante la crisis del joven, ante las enfermedades que se generan de la calle. El propósito es lograr que los familiares revisen las posibles causales de la crisis del sujeto, qué lo condujo a la calle y por ende, evitar que den respuestas patológicas ante el joven con problemas. Toda política de intervención debe incluir estrategias en sus programas donde tome en consideración la estructura social o comunitaria cercana y la familia, como una experiencia educativa y vivencial. La familia debe participar de los planes y proyectos, de algunas decisiones y recibir información de las etapas en la cual se encuentra el proceso de intervención del muchacho, participar en terapias de auto ayuda y además debe recibir ayuda para prepararse para recibir al joven de regreso; cómo lograr que su incorporación a la vida familiar y social.

### **Conclusiones**

Se sume, que las políticas de intervención social para la educación de niños, niñas y adolescentes de la calle, deben establecer un proceso permanentemente innovador, contextualizado, con objetivos claros por fases, con métodos que guíe el proceso de acercamiento, de captación, de reeducación y reinserción, con estrategias acordes a las condiciones específicas de los sujetos que permitan comprender, respetar y ayudar al niño, niña o adolescente en condición de calle como sujeto de derecho, participante y activo, teniendo cuidado de no invadir su mundo, para ello debe escuchársele, apreciar sus sentimientos, atender a su mirada, sus gestos, su semblante, sus emociones, ello será garantía de su futuro como integrante de la sociedad. La Educación en Calle es una propuesta para las políticas de intervención en caso de niño, niña o adolescente en condición de calle, que no reviste matices de caridad o beneficencia. Se insiste, en que no se intenta cambiar radicalmente la personalidad del niño por completo, ni transformarlo en lo que el educador quiera. Se trata de orientarlo y ofrecerle los elementos esenciales para que





reconozca sus potencialidades, descubra por sí mismo nuevas opciones de vida que lo lleven a la toma de decisiones informadas y responsables que lo hagan libre. Esta propuesta se basa en la filosofía y educación holística, entendiéndola como el proceso integral donde todos aprenden en el proceso, educador, educando y comunidad, utilizando recursos y métodos específicas que se adecuen a las características de desarrollo de los educandos y la comunidad a quienes se dirige. Esmodalidad educativa no escolarizada, dirigida a reconocer la a los niños, niñas y adolescentes como sujeto de derecho y a que se autopotencia desde su esencia como ser humano.

### **Bibliografía citada**

- ALCALDÍA DE MARACAIBO. Resultados preliminares del Censo 2006. Niños, niñas y adolescentes en condición de calle. Informe de gestión Casa Mía. Mimeo.
- AGUSTÍN BUENO. 2004. Ediciones Forum. Primera edición. Chile.
- IDRC-Canadá. 2000. Proyecto para Chicos de la Calle. Ediciones IDRC. Ecuador.
- LEY ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE. 2000. Epsilon Libros, Caracas.
- MSDS. 2005. Proyecto: Marco Nacional para la atención de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Edita Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Caracas. Venezuela
- MSDS. 2004. Programa de Acción de Viena. Edita Ministerio de Salud y desarrollo Social. V Caracas. Venezuela
- MINISTERIO DE INFORMACIÓN. 2006. Transcripciones del Programa Dominical ALO PRESIDENTE, Miraflores.
- PROYECTO MISIÓN NEGRA HIPÓLITA. 2006.. [www.gobiernoonlinea.gov.ve](http://www.gobiernoonlinea.gov.ve)
- UNESCO. 2000. Programa de educación para niños y jóvenes desfavorecidos: enfoques en América Latina.
- UNICEF. 2005. Informe: El Estado Mundial de la Infancia. <http://www.unicef.org/publications/index>. 2-2-2006
- UNICEF 1999. Informe Anual <http://www.unicef.org/publications/index>. 25-8-2005
- UNICEF. 1991. Paulo Freire y los Educadores de Calle: Alternativas de atención de niños de la calle. Publica Oficina Central para América Latina y el Caribe. Tercera Edición Colombia